

28/06/2016
Hoy en el DOCM

Publicada la resolución por la que se constituye la Red de Expertos y Profesionales de Imagen Médica Radiológica



[1]

Entre sus funciones se encuentra homogeneizar la estructura y organización funcional de los servicios de Radiología de Castilla-La Mancha, realizar protocolos de indicación de pruebas diagnósticas para evitar la variabilidad, así como la promoción de medidas relacionadas con la seguridad y protección radiológica del paciente

Toledo, 28 de junio de 2016.- El Diario Oficial de Castilla-La Mancha publica hoy una resolución de la directora gerente del SESCAM, Regina Leal, por la que se constituye la Red de Expertos y Profesionales de Imagen Médica Radiológica, entre cuyas funciones se encuentra homogeneizar la estructura y organización funcional de los servicios de Radiología de nuestra Comunidad Autónoma.

La imagen médica radiológica juega un papel cada vez más relevante en la medicina moderna, resultando crucial su utilización para el diagnóstico y tratamiento a través de la radiología intervencionista, en este último caso. Además, la tecnología actual permite ahondar en una mayor cercanía de los recursos radiológicos y evitar los desplazamientos innecesarios, al viajar la imagen y no el paciente, a través de redes de imagen médica como Ykonos, con la posibilidad de acceso de los diferentes especialistas.

En este contexto se impone la necesidad de mejorar de manera continua los procesos que necesitan atención radiológica, de manera que se empleen cuando sean pertinentes y considerando siempre la seguridad del paciente. Todo ello sin dejar de lado el progreso tecnológico continuo y la renovación necesaria que la obsolescencia de los equipos determina.

Para ello, la Consejería de Sanidad, a través del SESCAM, ha considerado necesaria la creación de una estructura regional de imagen médica radiológica con la participación de profesionales de la Radiología, de Atención Primaria y Hospitalaria, servicios de Admisión y representantes sociales, entre otros integrantes, que sea la responsable de la actualización de los indicadores y de las propuestas para la mejora continua en esta área.

Esta Red de Expertos y Profesionales de Imagen Médica Radiológica se crea al amparo de la Orden de la Consejería de Sanidad que regula la organización y funcionamiento de las Redes de Expertos y Profesionales del Sistema Sanitario de Castilla-La Mancha.

Además de homogeneizar la estructura y organización funcional de los servicios de radiología de Castilla-La Mancha facilitando el trabajo en red de los centros, la Red de Expertos y Profesionales de Imagen Médica Radiológica tendrá entre sus funciones desarrollar de un cuadro de mandos de indicadores que aporte información de los servicios de radiología. Asimismo, se encargará de realizar protocolos de indicación de pruebas diagnósticas para evitar la variabilidad.

Asimismo, esta Red propondrá directrices relativas a las funciones y tutorización de residentes y promoverá medidas relacionadas con la seguridad y protección radiológica del paciente, así como la coordinación e integración con los diversos niveles asistenciales, facilitando el acceso a la información de las indicaciones y pruebas radiológicas más útiles para el proceso asistencial.

Otra de sus funciones será la realización de Procesos Asistenciales de Salud (PAIS) en coordinación con todos los servicios implicados en ese proceso. Además, se encargará de fomentar la promoción y garantía de formación de todos los profesionales de los servicios de radiología; coordinar el funcionamiento del Centro Virtual; llevar a cabo labores de divulgación y comunicación en asuntos relacionados con la atención radiológica del paciente; favorecer la continuidad asistencial, la cooperación entre los niveles asistenciales y el trabajo en equipo; y finalmente, analizar la implantación de nuevas tecnologías y la renovación de las ya existentes.

La Red de Expertos y Profesionales de Imagen Médica Radiológica se compone de tres órganos: el Coordinador, el Consejo de Dirección y el Comité Consultivo. El coordinador será el doctor José María Sevilla, radiólogo de la Gerencia de

Área Integrada de Guadalajara, Gerencia de Área donde estará ubicada la Red.

Por otra parte, el Consejo de Dirección está integrado por el Coordinador de la REP de Imagen Médica Radiológica y la Dirección-Gerencia del SESCOAM, la Dirección General de Asistencia Sanitaria, la Secretaría General, la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria y la Dirección General de Recursos Humanos. El Comité Consultivo será designado por el Consejo de Dirección a propuesta del Coordinador de la Red.

Source URL: <https://sanidad.castillalamancha.es/saladeprensa/notas-de-prensa/publicada-la-resolucion-por-la-que-se-constituye-la-red-de-expertos-y>

Links

[1]

https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/notas_de_prensa/fotografias/20160627/red_expertos_radiologia_1.jpg